

Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diez de agosto del año dos mil veinticuatro a las nueve horas con doce minutos, de manera bimodal, de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidenta; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente y Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

Ausente con justificación: Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las once horas con treinta y nueve minutos ingresan a la sala de sesiones la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria y el Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.

La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita al Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se somete a votación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Continuación de la Agenda de la sesión No. 13-2024/25:
 - a. Temas de Dirección General:
 - i. Propuesta de Estructura.
 - b. Asuntos de la Comisaría Internacional Guía y Scout:
 - i. Conferencia Mundial Scout:
 - Mociones y enmiendas.
 - Propuestas de acuerdos.
 - ii. Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts
 - c. Informes:
 - i. Comité Ejecutivo Nacional
 - Informe de Tesorería primer bimestre.
 - Estados financieros a abril 2024.

- ii. Comité Nacional de Planificación
- iii. Comité de Contraloría
- iv. Consejo Técnico Nacional
- d. Control de acuerdos.
- e. Propuesta Nombramientos Honorarios de Presidenta de la Cruz Roja Costarricense y Gobernador de Leones de Costa Rica (Art. 32 P.O.R.)
- f. Nombramiento Comités de Asamblea.
- g. Lobo de Bronce.
- h. Cierre de la sesión

Se acuerda:

ACUERDO #01-14-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°14-2024/25 del 10 de agosto de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

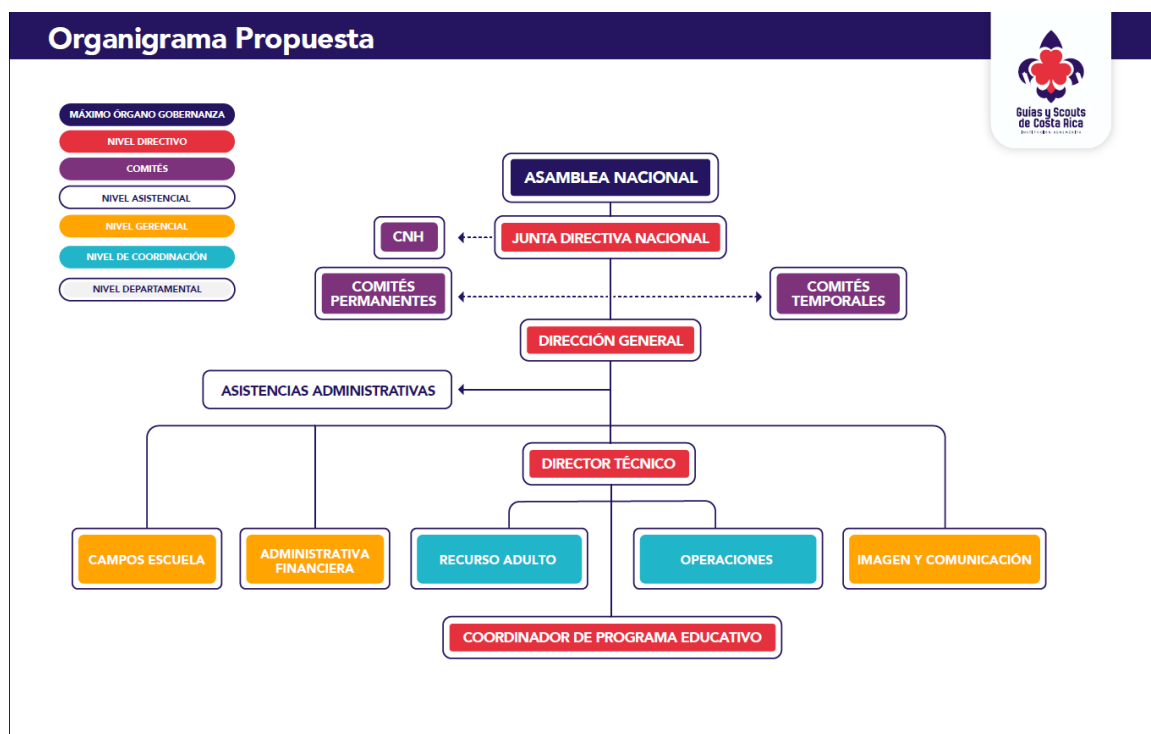
ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: CONTINUACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN NO. 13-2024/25:

- a. Temas de Dirección General:
 - i. Propuesta de Estructura.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta la propuesta de estructura con el nombramiento de un puesto de Dirección Técnica, según lo analizado y recomendado por el Comité Ejecutivo Nacional.



Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2024/25
10 de agosto de 2024

Se comenta que posteriormente las Direcciones de Operaciones y Recurso Adulto pasarían a ser coordinaciones.

La Dirección Técnica debe conformarse por una persona conocida en la organización y con las competencias necesarias para el cargo.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que se debe quedar en el acuerdo visualizado el cambio en las Direcciones, aunque sea por la condición actual, hay que dejar claro esto. Por otra parte, consulta si la Dirección Técnica tendrá un recargo de Programa Educativo, ya que en la propuesta se visualiza una nueva plaza en este cargo.

Se aclara que en la Dirección de Programa este año no se ha nombrado el cargo, por lo que los recursos de esta plaza no se han utilizado, lo cual ayudará a cubrir la plaza de director técnico, que es una plaza nueva. Pero en el caso de la plaza de programa educativo si existe actualmente en la estructura y se debe contratar.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, señala que la plaza de Dirección Técnica ya cuenta con el perfil. Además, la propuesta de la nueva estructura presentada en esta sesión refleja la intención de que hay dos direcciones actuales que se requiere que trabajen de manera conjunta. En el caso de la Dirección de Programa que debe ser nombrada, pasaría a coordinador del programa educativo.

Señala que presupuestariamente hay un remanente en la parte salarial para darle contenido a la plaza de dirección técnica para este año.

Se aclara que el P.O.R. indica que la estructura de la organización debe ser recomendada por la Dirección General y aprobada por la Junta Directiva Nacional, con la recomendación del Comité Ejecutivo Nacional. Es necesaria para el cumplimiento del PE

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, presenta lo que establece el artículo 81 inciso a) del P.O.R., donde se cita. "a) La estructura organizacional de los funcionarios del Equipo Nacional será propuesta por el Director General y aprobada por la Junta Directiva. El Equipo Nacional contará con las Direcciones de Área que sean necesarias para la ejecución de su propósito, y promoverá siempre la participación integrada de personas voluntarias y personas remuneradas y funcionarios."

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, indica que, de acuerdo con el Plan Estratégico, la estructura sería otra, pero cuando se hace la recomendación por parte del Comité de Planificación al Comité Ejecutivo Nacional, por el tema presupuestario no es tan viable acoger la recomendación del Comité de Planificación. Por lo que se retoma la propuesta de la Dirección General, la cual atiende lo que está urgiendo en este momento a nivel de estructura, ya que se debe trabajar en Programa Educativo. El Comité de Planificación está de acuerdo con lo que se recomienda, ya que es una parte de la propuesta inicial de Planificación.

Se menciona que el proceso ha cumplido todas las partes de la recomendación de la empresa consultora, Planificación y Comité Ejecutivo Nacional, por lo que se solicita que se valore esta propuesta para hacer las gestiones pertinentes.

La Sra. Boschini López recalca que también se requiere el nombramiento de la coordinación de programa educativo.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo nada más tengo, bueno como consulta y para ver cuál fue el análisis que hicieron en esa parte. En el caso de Campo Escuela, entiendo que administrativa y financiero, imagen y comunicación, pues siguen siendo directores, pero en el caso de Campo Escuela, cuál fue el análisis a diferencia de programa educativo, operaciones y recurso

adulto que tal vez es nuestro grueso, quisiera como un análisis de por qué un director y no un coordinador igual que tal vez en operaciones, recurso adulto y programa educativo, esa es como la principal.

La otra es como a la hora de votar, que en realidad bueno, para todos, obviamente yo estoy revisando los procesos, yo estoy de acuerdo con lo que se está proponiendo y lo que se está hablando incluso de las asistencias administrativas, el tema de recurso humano y todas esas cosas, que obviamente también se ha arrojado a nivel de los procesos, es totalmente necesario, pero justamente por esa misma revisión, estoy como de acuerdo pero si a la vez como que es una estructura que por la urgencia hay que hacerla y provisional, pero hay que también analizar si al final de los procesos hay algún otro cambio que se sugiera, no quiere decir que se va a tener que ejecutar, verdad, obviamente hay que analizarlo, pero si a la hora de votar yo quisiera que eso si conste en actas de que obviamente, si se está haciendo una revisión de los procesos, eso puede arrojar muchas cosas, pero si me surgió particularmente con la estructura actual digamos, solo tengo la consulta esa de Campo Escuela.”

La Sra. Morera Brenes señala que en el caso de los campos escuela estaban muy descoordinados y pertenecían a la Dirección Administrativa y Financiera, por lo que se hizo el cambio de nombramiento de un Director para que trabajen y se desarrollen de manera coordinada.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que es un tema que se debe analizar en una segunda etapa, porque el plan de negocios establece buscar la autosostenibilidad, por lo que se debe revisar posteriormente a nivel de planificación y lo que se espera de resultados de esta dirección.

Se aclara que se decidió integrar un solo director para ambos campos escuelas para generar proyectos y manejar los actuales, para gestionar y generar recursos adicionales. Ya se ha ido gestionando con los colaboradores que hay actualmente contratados.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

Considerando que:

1. Se conoce la propuesta de estructura presentada por la Dirección General.
2. Se cuenta con el presupuesto suficiente para cubrir la plaza de Dirección Técnica, producto del ahorro por el no nombramiento de la Dirección de Programa durante el año 2024.
3. Esta puede calificar dentro de la estructura de salarios en el código CA-B10.
4. Para el presupuesto del 2025 el nombramiento de esta plaza representa un aumento estimado de 1%.

ACUERDO #02-14-2024/25

Aprobar la creación de la plaza de Dirección Técnica para que coordine las áreas de programa, recurso adulto y operaciones y correspondiente cambio en la estructura, con las siguientes funciones:

Dirección Técnica

Es la persona responsable de coordinar la formulación, implementación y evaluación de estrategias para el cumplimiento de la Misión, Visión y el Plan Estratégico en las áreas de Programa Educativo, Gestión de Talento Humano voluntario y Animación Territorial.

Principales Tareas

1. Elaborar e implementar propuestas, estrategias, y lineamientos para las áreas de Programa Educativo, Adultos en el Movimiento y, Operaciones y Logística.
 2. Establecer y aplicar lineamientos de funcionamiento y coordinación entre los equipos de trabajo voluntarios del nivel nacional y las instancias técnicas de la Oficina Nacional
-

3. Velar por la integración del trabajo y la incorporación de lineamientos estratégicos en los equipos de trabajo voluntarios del nivel nacional en temas relacionados a Programa Educativo, Gestión del Talento Humano y Animación Territorial.
4. Monitorear e informar sobre el estado e impacto de las áreas de Programa Educativo y Gestión del Talento Humano.
5. Coordinar la aplicación de instrumentos de medición sobre satisfacción voluntaria, animación territorial, impacto de la capacitación, deserción de voluntariado.
6. Asesorar, evaluar y brindar asistencia técnica y profesional al equipo de trabajo.
7. Implementar los acuerdos tomados por Órganos e Instancias Superiores en temas de Programa Educativa, Gestión del Talento Humano Voluntario y Animación Territorial y dar seguimiento a su ejecución y resultados.
8. Monitorear el avance de los objetivos estratégicos y Planes Operativos Anuales en las áreas de Programa Educativa, Gestión del Talento Humano Voluntario y Animación Territorial.
9. Promover alianzas estratégicas o convenios de cooperación con organizaciones afines en materia de Educación No Formal, gestión del Talento Humano Voluntario y Animación Territorial.
10. Elaborar y administrar el Plan Operativo y el Presupuesto asignado.
11. Interpretar los registros de información relativos al desarrollo de las áreas a su cargo.
12. Da seguimiento a las relaciones y proyectos internacionales de la Asociación especialmente con las Organizaciones de Guidismo y Escultismo.
13. Asesorar y supervisar el desarrollo de eventos nacionales.
14. Promover el uso de nuevas tecnologías en la aplicación del programa y la gestión del talento Humano.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. ANA MARGARITA PIZARRO JIMÉNEZ, TESORERA Y UN VOTO SALVADO DE LA SRTA. YULIANA MOJICA FERNÁNDEZ, COMISIONADA INTERNACIONAL GUÍA. ACUERDO FIRME.

A las nueve horas con cincuenta y seis minutos se realiza un receso. Se reinicia la sesión al ser las nueve horas con cincuenta y ocho minutos.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Quiero que se justifique en que precisamente la estructura que se está presentando yo la entiendo, pero no va de acuerdo con la normativa, no financiera, sino administrativa, entonces no la logro entender, estoy de acuerdo con la introducción y eso, pero no como quedó establecido entonces quiero votar en contra."

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo en realidad lo que quiero es salvar el voto, no estoy en contra, lo que quiero es que se entienda por qué no puedo votar a favor, si en realidad yo quería salvar el voto porque estoy haciendo actualmente un análisis de los procesos institucionales y lo que tendría que ver si eso genera algún otro cambio que sea sugerible a la estructura nueva, no que este en contra de lo que se está proponiendo, sino como algún tema de forma que sea adicional a los procesos y a la caracterización que se está haciendo."

b. Asuntos de la Comisaría Internacional Guía y Scout:

- i. Conferencia Mundial Scout:
 - Mociones y enmiendas.
 - Propuestas de acuerdos.
-

Al ser las diez horas con cuatro minutos se retiran de la sesión por videoconferencia la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta y el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente.

Se recomienda en relación con las mociones y enmiendas y las propuestas de acuerdos para la Conferencia Scout Mundial, que se permita a la Delegación la toma de estas decisiones, esto considerando que el tema se comentó en una sesión de trabajo de la Junta Directiva Nacional y parte de las decisiones que se van a tomar se van a desarrollar durante la realización de este evento.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando que:

1. En la Conferencia Scout Mundial se tendrá participación de miembros de la Junta Directiva Nacional de forma presencial y virtual
2. Se realizaron dos sesiones para revisión de candidatos, mociones, enmienda y elección de sedes para próximos eventos, previo a la Conferencia Scout Mundial con participación de la Junta Directiva Nacional y Delegación
3. La Conferencia Scout Mundial es un espacio de toma decisiones e información en sitio.

ACUERDO #03-14-2024/25

Designar a la Delegación a la Conferencia Mundial Scout a la toma de decisiones en los aspectos de competencia de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, con base en los análisis que se realizaron en las sesiones de trabajo previas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- ii. Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, señala que se han reunido con el Sr. Pablo Sandí Cano, Asistente de la Dirección General, para revisar el tema de los presupuestos que se requieren para las diferentes actividades que se realizarán durante el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts.

Sobre la inauguración se revisará si se hará alguna actividad. Además, en el acto protocolario no se ha definido si se va a hacer alguna presentación.

Se propone dejar el tema pendiente para cuando se incorpore el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, quien solicitó además incluir el tema en agenda.

c. Informes:

i. Comité Ejecutivo Nacional:

- Informe de Tesorería primer bimestre.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que se remitió para conocimiento de la Junta Directiva Nacional el siguiente informe de lo que se ha trabajado y mejorando en el primer bimestre por parte de la Tesorería:

Asociación de Guías y Scout de Costa Rica					
Informe bimestral de tesorería nacional					
	Que recibí	Logros	Pendientes	Solicitud a Junta Directiva	Solicitud a Dirección General

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2024/25
10 de agosto de 2024

1.	Dictamen de estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 con inconsistencias.	Se realizó el informe de revisión de dictamen de auditores 2023 (JD-T-INF-001-04-2024), con 4 recomendaciones específicas. (Acuerdo 05-01-2024/25 del CEN)	Administración. Presentar la ejecución de las recomendaciones JD-T-INF-001-04-2024 aprobadas.		Informe de avance sobre la ejecución de recomendaciones.
2.	Dictamen 2023 se entregó a la administración.	La contratación de la auditoría se realizará mediante el Comité Ejecutivo.	Contratar la Auditoría Externa.		
3.	Auxiliares no cuadran con datos en estados financieros.	Se solicitó la depuración respectiva.	Pendiente depuración		Depuración de auxiliares de estados financieros.
4.	Información sensible publicada.	Se logro sacar de publicación.	-		-
5.	22 grupos con cuentas sin liquidar a más de 150 días	15 cuentas se lograron cerrar.	1 cuenta está entrando en trámite judicial 6 se están realizando las gestiones necesarias para su cierre.		-
6.	No existe un procedimiento formal escrito del proceso de trámite de ayuda a grupos.	Se elaboro un procedimiento y se entregó a la Dirección Financiera. Se puso en funcionamiento formulario de recepción de tramites a grupos, simplificando el proceso y disminuyendo el papel.	Pendiente de aprobación y puesta en práctica del procedimiento.		-
7.	Tramites de pago semanales a grupos con errores en revisiones realizadas. (duplicación de facturas, montos erróneos, sumas erróneas, depósitos en otras cuentas, tramites extraviados)		Establecer procedimiento más práctico. Mejorar tiempos de realización de trámites a grupos.		
8.	Pagos semanales a grupos con hasta 22 días.	Se paga actualmente en máximo 8 días hábiles.	Propuesta de pagar 2 veces por semana.		
9.	Manual de ayuda a grupos, versión 2021, en revisión.	Se reactivo la comisión, se elaboró un nuevo lineamiento que incluyo el Manual vigente, la revisión 2021-2023 y la nueva visión de practicidad, simplificación y accesibilidad.	Pendiente aprobación, circularización, capacitación al personal y presentación a la comunidad Guía y Scout.		
10.	Auxiliar de asignación de fondo común a grupos esta desactualizado.				Que se actualice y controle el auxiliar de montos otorgados a grupos por concepto de fondo común.
11.	No se cuenta con Manual de políticas ni procedimientos contables.				Que se elabore el Manual de políticas y procedimientos contables de la Asociación.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2024/25
10 de agosto de 2024

12.	No existe una política formal de definición de activo, donde se establezcan los montos para registrar una compra de bienes como gasto o como activo.	Se incluyo dentro de los lineamientos la definición del activo que se debe plaquear.			Establecer y controlar el auxiliar de activos en custodia de grupos y su correspondiente número de placa.
13.	No se ha realizado Auditoría TI			Estudiar la viabilidad financiera para la contratación de una Auditoría TI.	
14.	No se tiene una política de gobierno corporativo en la Asociación.				
15.	No hay una política de redondeo de montos que se pagan con cajas chicas o con el fondo de asignación inmediata.				Establecer y comunicar una política de redondeo de cifras para pagos en efectivo.

- Estados financieros a abril 2024.

Al ser las diez horas con veintidós minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Se deja pendiente para análisis en la próxima sesión los estados financieros a abril de 2024.

ii. Comité Nacional de Planificación

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, informa que esta semana se hizo la primera reunión con las dos personas funcionarias que acompañaran en la etapa que se está para el análisis de tema de animación territorial, el Sr. Oscar Calderón Ulloa y la Sra. Ana Céspedes Rojas, Directora de Operaciones.

Se establecen 6 objetivos en los que se va a trabajar y se delegó en la Directora de Operaciones para que presente el plan de trabajo este próximo lunes 12 de agosto de 2024.

Se continúa con dos plazas abiertas en el Comité de Planificación que no se han logrado llenar, pero se está trabajando bien con el equipo que hay actualmente.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, consulta sobre animación territorial si hay algún proyecto o visión de dónde y qué se quiere trabajar. La Sra. Aguilar Solano señala que todo se dio a partir de la modificación del artículo 96 del P.O.R., y de ahí se empezó a trabajar el tema de animación territorial a nivel de voluntariado. Va a compartir los objetivos en los que se va a trabajar para conocimiento de la Junta Directiva. Además, señala que está incluido el tema de dirigentes sectoriales y demás. El Sr. Oscar Calderón Ulloa está haciendo una revisión de la parte voluntaria que estará para el mes de diciembre de 2024, por lo que para ese mes se estableció tener un primer entregable en enero de 2024. La investigación alimentará el trabajo que realiza planificación.

En relación con la mesa de ayuda señala que es una base que integra todo, plataforma de servicio, dirigentes sectoriales, recurso adulto, operaciones, programa, etc. Nombramiento de Dirección Técnica va a ayudar con esto.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2024/25
10 de agosto de 2024

La Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, consulta cuándo se verán los resultados del trabajo que realiza el Sr. Calderón Ulloa. Se aclara que el proyecto es de dos años, pero a 6 meses debe presentar un informe.

iii. Comité de Contraloría.

Se deja pendiente este tema para cuando se incorpore a la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría.

iv. Consejo Técnico Nacional.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, informa que el Consejo Técnico Nacional está revisando la política de A Salvo del Peligro y Entornos Seguros.

Además, los equipos están trabajando en el Manual de Tropa (que prácticamente está listo) y además las ayudas de programa de Manada y Wak.

Se comenta ampliamente sobre la revisión que se requiere del tema intercultural en las diferentes secciones (inclusión de diferentes aportes indígenas).

Al ser las diez horas con cincuenta y seis minutos se realiza un receso. Se reinicia la sesión a las once horas con treinta y nueve minutos.

Al ser las once horas con treinta y nueve minutos ingresan a la sala de sesiones la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria y el Sr. Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor.

Se retoma el tema del Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, indica que cuenta con disposición para colaborar con lo que se requiera durante este evento.

Se informa que la Junta Directiva Nacional esta invitada a la inauguración y otras actividades durante el encuentro, por lo que se requiere que se coordine y contacten con la Dirección General para definir en qué actividades va a participar cada miembro de la Junta Directiva.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que se han realizado algunas solicitudes para algunas actividades del Encuentro, por ejemplo, conversó con la Sra. Sandra Cuéllar Gómez, que trabaja en la Universidad Nacional y en Alajuela cuentan con la rondalla (20 personas y cantan música latinoamericana), entonces se está en ese proceso de negociación. Si aceptan se les tendría que sufragar los gastos de transporte y refrigerio y la idea es que puedan participar en la actividad de inauguración del 04 de noviembre.

También conversó con la gente del grupo musical Gaviota para que participen el 08 de noviembre e indicaron que están de acuerdo, además hicieron un descuento en el costo, por lo que esto representaría un monto de los 690 mil colones, para lo cual se tiene contemplado en el presupuesto, pero se requiere el acuerdo de la Junta Directiva Nacional aprobándolo.

Se aclaran que algunas de las actividades son:

- Noche internacional el martes 05 de noviembre (cada delegación lleva algo típico, comidas, etc (stand)).
 - Noche tica el 07 de noviembre (actividades sobre cultura de la organización sede, comidas, bailes, mascarada con cimarrona, stand de las 7 provincias, etc.).
 - Noche latina el 08 de noviembre (Relax, actividad de cierre, sociable, música, piñata, fiesta de cierre).
-

Al ser las doce horas se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir la agenda.

Se acuerda:

ACUERDO #04-14-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir la agenda.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se retoma la solicitud de la contratación del grupo musical para la actividad tica a realizarse en el Encuentro de Líderes.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-14-2024/25

Aprobar la contratación del grupo musical Gaviota para la noche tica a realizarse el 07 de noviembre de 2024 durante la realización del Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, 2024.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

d. Control de acuerdos.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional el control de acuerdos, al cual se realiza la revisión de los acuerdos pendientes de ejecutar. En aquellos casos en que se ha ejecutado el acuerdo se hace la anotación en la trazabilidad de este documento, dándolos por ejecutado.

Al ser las doce horas con veintiséis minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Se realiza la revisión del acuerdo #03-06-2024/25, que cita: "Crear una comisión que realice en un plazo no mayor a dos meses las mejoras al documento presentado por la Dirección General sobre las funciones del Dirigente Sectorial. Esta comisión estará integrada por los señores Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, Ricardo Zúñiga Cambrónero, Vicepresidente y Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria., en vista de que ya se le dio la instrucción a la Dirección General para que nombre a los dirigentes sectoriales y planificación ya está trabajando este tema.

Se comenta que los dirigentes sectoriales deben ser apoyo al área de operaciones y a los grupos, pero, además, para realizar sus funciones deben contar con el apoyo de la Oficina Nacional. Se deben definir sus funciones de manera que no riñan con las funciones del gestor, sino que se apoyen mutuamente. Además, es muy importante ser cuidadosos con el nombramiento de los dirigentes sectoriales. Los dirigentes sectoriales no deben ser supervisores de los grupos, sino apoyo y acompañamiento, no deben imponer en los grupos, por lo que se debe planificar bien y aclarar esto en el perfil.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-14-2024/25

Derogar el acuerdo #03-06-2024/25 de la Sesión Extraordinaria N°06-2024/25, del 29 de mayo de 2024, y se trasladan las acciones que se iban a emprender en dicho acuerdo al Comité de Planificación.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

e. Propuesta Nombramientos Honorarios de Presidenta de la Cruz Roja Costarricense y Gobernador de Leones de Costa Rica (Art. 32 P.O.R.)

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°14-2024/25
10 de agosto de 2024

Este tema se deja pendiente de análisis para la próxima sesión, ya que en esta sesión no se cuenta con el quorum requerido, según lo establece el P.O.R. para la votación.

f. Nombramiento Comités de Asamblea.

Se solicita a los miembros de la Junta Directiva Nacional presentar propuesta de personas que puedan conformar los comités de asamblea (Comité de Nominaciones, Comité de Asamblea), para la sesión del 06 de setiembre. Se deben remitir los curriculums con plazo al 21 de agosto de 2024.

g. Lobo de Bronce.

La Sra. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, señala que se recibió una nota del Comité Scout Mundial en el que comunican el otorgamiento de la condecoración lobo de bronce al Sr. Leonardo Morales Morales.

Esta información ya fue publicada en los medios oficiales del Comité Scout Mundial e informan en caso de que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica desea hacer la publicación en los medios oficiales también.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-14-2024/25

Realizar un comunicado a la comunidad guía y scout acerca del reconocimiento denominado Lobo de Bronce otorgado por el Comité Mundial de la Organización Mundial del Movimiento Scout por servicios sobresalientes del carácter más excepcional al Sr. Leonardo Morales Morales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las trece horas con veintiocho minutos.

Ileana Boschini López
Presidenta

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
